



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1 36201 VIGO C.LF.: Q - 3667002 - D Teléfono 986 268 000 Fax 986 268 001 E-mail: spvigo @apvigo.es

0/1248

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE LA OBRA DE "SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN EL ACCESO A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS".

María del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las diecinueve y dieciséis horas (19:16) horas del día OCHO (8) de enero de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra de "SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN EL ACCESO A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 7/01/2021, en donde se especifican las puntuaciones de las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA S/100 PUNTOS
PROSEÑAL, S.L.U.	65
API MOVILIDAD, S.A.	76
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	94
AUDECA, S.L.	67

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

- 1.-PROSEÑAL, S.L.U., oferta la cantidad de 135.540,00 Euros sin IVA.
- 2.-API MOVILIDAD, S.A., oferta la cantidad de 124.595,13 Euros sin IVA.
- 3.-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., oferta la cantidad de 120.765,97 Euros sin IVA.
- 4.-AUDECA, S.L., oferta la cantidad de 132.179,82 Euros sin IVA.







Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1 36201 VIGO CLF.: Q - 3667002 - D Teléfono 986 268 000 Fax 986 268 001 E-mail: apvigo@apvigo.es www.apvigo.com

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.:Mª del Carmen Paseiro Pardal.

EL SECRETARIO GENERAL Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.